Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011

Congreso Nacional

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales – CONADERNA

RESOLUCIÓN N° 30

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR EXCEPCION PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL VEHICULO MARCA IZUZU D-MAX CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Nº 2051/03 " DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03 PARA LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES (CONADERNA).

Asunción, 06 de octubre de 2.011.-

VISTO : La nota del Sr. Hugo Cabrera Director de Transporte de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales del Congreso Nacional de fecha 14 de Setiembre de 2.011 en la cual solicita la contratación de Servicios de mantenimiento preventivo regular, reparaciones mecánicas, provisión de repuestos originales y accesorios a través de la firma representante **AUTOMOTOR S.A** de la marca **IZUZU** y con talleres autorizados en el País.

CONSIDERANDO : El dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contrataciones –CONADERNA de fecha 14 de Setiembre de 2.011, que se encuentra amparado en el Art. Nº 33 inc. a) de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

En uso de sus atribuciones,

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES,

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el procedimiento en la modalidad de Contratación Directa por Excepción a la firma representante y con Talleres autorizados en el país a **AUTOMOTOR S.A** para la Marca **IZUZU**, a fin de contar con los servicios de mantenimiento preventivo, regular, reparaciones mecánicas, provisión de repuestos originales y accesorio, correspondiente al Ejercicio 2.011 para la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales, de conformidad a lo establecido en el Articulo Nº 33 inc. a) de la Ley Nº 2051/03.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

CONGRESO NACIONAL – COMISIÓN NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES – PRESIDENCIA

Dra. Zulma Gómez Caceres.
Senadora de la Nación
Presidente-CONADERNA